

SUPPLEMENTAL FILE 2

Folio 304r

Ex<celentisi>mo Se<ñ>or

¶ Con fecha de veinte y quatro de el pasado, participe a la soberania de V<uestra> E<xcelenci>a se hallaua prompto a la marcha para
oi dia de la fecha todo lo prevenido a la pacificacion y pue-
5 ble de la costa de el Seno Mexicano para donde salgo de
esta ciudad el dia de mañana acompañado de el
capitan don Joseph Diaz Maldonado que lo es de la
compañia de San Pedro Toliman de este reximiento,
diez y seis soldados de los mejores de ella, y veinte y cinco
10 mozos de satisfaccion, criados mios que me acompañan,
a que se agrega un theniente y treze soldados de la
Europa que herreglado en esta ciudad para el
Nuevo Santander por las faenas de mar que
puedan ocurrir sinque esta esquadra a nada
15 nuebo costo por hir en lugar de la que le estta-
ba asignada. Tengo despachado todo quanto consi-
dero necesario cuio trafago y gasto dejo a la
superior conprehension de V<uestra> Ex<celenci>a, a quien dare

Folio 304v

uenta de todo lo que baya ocurriendo.

¶ En correo que reciui oi de el sargento mayor don
Antonio Ladron de Guebara, me dize hallarse completas en
el todo las siete poblaciones de la cordillera de el Nuevo Rey-
5 no de Leon y mui gustosos pobladores y soldados. Dios me de
el acierto que rrequiere tan importante obra. Solo
lleuo el desconsuelo de no hauer me llegado religioso ninguno
de ese Apostolico Colegio de San Fernando por la notable falta
que me han de hazer, asi para la administrazion
10 de pobladores y soldados como para la congregacion de los
yndios, pero me hago cargo de que no habran podido ma[s],
pues tengo largas esperiencias de el celo de el r<everendo> p<adre> com[i-]
sario fr<ay> Joseph Ortes de Velasco, su prelado. Los doze
de el Apostolico Colegio de Guadalupe de Zacatecas, se me
15 hauisa salian oy para los parajes que les tengo destina-
dos. V<uestra> Ex<celenci>a en inteligencia de que la cordillera quedara
franca hasta el Rio del Norte, me hira ordenando
lo que sea de su superior agrado, que como siempre
sera lo mejor. Queretaro y diciembre primero
20 del mill setecientos quarenta y ocho años.

Joseph de Escandon

{rúbrica}

Folio 306r

Ex<celentisi>mo Señor

¶ Con fecha de 5 de el passado desde el pueblo de S<an>ta Maria de el Rio, participe a V<uestra> Ex<celenci>a lo que hasta entonces havia ocurrido, y aora lo hago de haver seguido la marcha con toda felicidad hasta la fecha de esta, aunque con ri-

5 gido temporal de norte y aguas nieves ha dado bien que hazer para la conduccion de bastimentos y familias que generalmente estan padeciendo la epidemia de viruelas pero aun con todo essa pension van marchando.

10 ¶ En la Mission de Tula, me esperavan las dos companias milicianas de Guadalcazar y el Valle de el Maiz que con otros piquetes me acompañan para la escolta de cargas y pobladores, y tambien me esperaba en aquel paraje el s<eño>r Marques de el Castillo de Aisa, quien ofrecio entrar siempre que lo considerase necesario, cuya generosa oferta me parecio reservar para despues de establecidas las fundaciones, como que es el tiempo oportuno de batir los yndios, que rebeldes, abusando de el

15

20 beneficio, se huvieren escusado a la congregacion.

¶ El dia 25 de diziembre proxime pa-

ssado, despues de haver echo un exacto reconocimi-
ento en el paraje de las Ruzias, funde la Villa de Santa
Maria de Llera en un hermoso sitio como dos

Folio 306v

leguas abajo de la Voca de el Jaumave de cuyo
rio, ^((que es caudaloso^)) se puede regar para todo ge-
nero de siembras. Puse de cap<ita>n en ella a d<on>
Joseph de Escajadillo con quarenta y quatro fami-
5 lias de pobladores, onze soldados, y cinquenta y
cinco familias de yndios amigos que para que
se congregasen en ella tenia prevenidos en las im-
mediatas sierras de Santa Clara y Monte [Al-]
verne a quienes y a sus mugeres vesti y provei
10 bueyes, rejas, hachas y otros aperos de labranz[a]
y de el maiz necessario de su manutencion para en
el interin logran cogerlos.

¶ Quinze leguas les-sueste de d<ic>ha villa, estaba
ya el cap<ita>n d<on>n Joseph Antonio de Oyarvide con
15 cinquenta familias de pobladores, sesenta de Yndios
Olives y Huastecos ^((los mas de ellos buenos labr[a-]
dores y soldados^)) y su esquadra de onze sold[a]-
dos para la fundacion de la Ciudad de S<a>n Juan de

Horcasitas, que segun el reconocimiento echo por el
20 cap<ita>n d<o>n Juan Francisco de Barverena, que le
va comboyando con su compañia de Villa de Valles
y paso a darme razon. Debera ponerse cinco leguas
de el paso de el Cojo y la de Altamira doze
leguas de ella, a el mismo rumbo en el paso de el
25 Metate, cuyo cap<ita>n, que es Juan Perez, me avi-
so tambien se hallava ya con sus familias
haziendo las casas y disponiendo estacadas
para el seguro de los yndios, auxiliado de la
compañia de Pardos, de Tampico, cuya ca-
30 pitan, que es Manuel de Castro Correa.
Ha trabajado con empeño a su costa en
quanto ha ocurrido y lo mismo Antonio
Chirinos, que con la suya de Panuco

Folio 307r

llego a d<ic>ha Villa de Llera, corrie<n>do la tierra pa-
ra abrir caminos y asegurar las nuevas funda-
ciones. Las expressadas de Horcasitas y Llera
y tambien la Villa de S<an>ta Barbara que ha de ser
5 en Tanguanchin, cuyo cavo assi mismo paso
a dezirme tenia ya promptos sus pobladores y con-

gregadas treinta familias de yndios barbaros y
algunos christianos. Se fundaran a mi buelta por
haverme sido precisso seguir sin dilacion la cordi-
10 llera de las fronteras de el Nuevo Reyno de Leon don-
de es necessario mas mi presencia por no haver
entrado de el ningunas compañías milicianas,
y ser preciso escoltar y guarnecer con las que me
asisten a sus pobladores y comboyes a fin de que los
15 apostatas no hagan algun daño que desabra la ex-
pedicion.

¶ El dia primero de el corriente, funde la Vi-
lla de S<a>n Francisco de Güemes en el margen de el
Rio de Santa Engracia, poco mas de tres leguas ade-
20 lante de Mesas Prietas y de deiz a doze antes de S<a>n
Antonio de los Llanos en tan fertil apetecible sitio
y de tantas comodidades que fuera de los quarenta
pobladores se me presentaron otros que admiti sin
ayuda de costa. Quedo de cap<ita>n en ella d<o>n Phelipe Te-
25 llez Giron con su esquadra de seis soldados.

¶ El dia seis en este paraje immediato a
las ajuntas de los Rios de la Purificacion y Santa
Engracia, como a distancia de dos leguas de ellas y diez

vues-sudueste de la antecedente de Guemes, funde la Villa
30 de S^an Antonio de Padilla con treinta familias de po-
bladores y onze soldados en que añadi quatro por ser
muchos los yndios de sus contornos, con la calidad de
que zesando sus plazas a el año, han de quedar de po-
bladores y continuar solo las siete de la dotacion
35 de su cap^{ita}n d^on Gregorio de la Paz. Estas dos villas

Folio 307v

por su fertil terreno, abundancia de agua para su
riego, pescado, maderas, pastos, y buen temperamen-
to, hago juizio se han de aumentar en breve tiempo
todas. Di mapa para que, arreglado a el, se fabriquen las
5 casas de calidad que queden con perfeccion sus calles
y plazas.

¶ Dos mil varas de tierra en quadro he re-
gulado necessarias para las casas y huertas pa[ra]
d^{ic}has villas, un sitio de ganado mayor, para egidos
10 seis caballerias de tierra de riego y dos sitios de
ganado menor de temporal a cada uno de los poblado-
res y soldados; doze caballerias y dos sitios de ma-
yor a los capitanes que es lo menos con que los he po-
dido contentar y aun sera preciso dar algunas mas

15 a varios que tiene crecidas familias para afian-
zar su arraigo, pues solo este incentivo los trae a el
riesgo en que quedan metidos entre tantos barbarous,
que es preciso reduzgan o alexen a punta de lanza.
Tambien me han pedido algunos particulares tierras
20 para poblar entre las fundaciones a quines ha de ser
necessario dar algunas para que poblando ranchos
y haziendas se habiliten y aseguren los tran-
sitos en lo que no hallo inconveniente, siendo con la
calidad de que las han de entrar poblando luego, sobr[e]
25 que me ordenara la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a lo que sea
su superior agrado, teniendo presente que a el
16 de mi consulta de seis de agosto de el año
passado de 744, propuse ^{hablando de la fund[a-]
cion de Ruzias^} se podian dar seis caballerias
30 y dos sitios de ganado mayor a cada poblador, lo q<ue>
se halla aprovabo y por parecerme mucho, he
baxado a las d<ic>has seis cavallerias y dos sitios
de menor con el animo de añadir algo a aquellos
que tuvieron crecidas familias.

Folio 308r

¶ De el Apostolico Colegio de S<a>n Fer-

nando aun no ha venido religioso ninguno por
lo que quedan las fundaciones que se van haziendo
en el desconsuelo que dexo a la consideracion de V<uestra> Ex<celenci>a.

5 Ha me servido de capellan el r<everendo> p<adre> frai

Augustin de Jesus, religioso carmelita, admi-
nistrador de las haciendas de su convento de S<a>n
Luis Potozi que con orden de su provincia me ha
acompañado con quarenta sirvientes de ella a su cos-

10 ta en el modo que lo practico la compañia pasada,
quien se ha portado como religioso y soldado
porque a el mismo tiempo que no omitia diligencia
que pudiera conducir a lo espiritual atendia con
su gente a las penosas tareas que de noche y de dia

15 son precisas entre barbaros para asegurarse de
sus traiciones. Buelvese el dia de mañana con el
motivo de haverme llegado hoi tres religiosos de el
Apostolico Colegio de Zacatecas y me ha ofrecido
dexara por quatro meses, veinte de dichos sus sir-

20 vientes que son buenos soldados en la Villa de Santa
Maria de Llera, mantenidos assi mismo a su cos-
ta, lo que le pedi para el seguro de ella en tanto los
pobladores hazen sus casas y disponen la saca de

25 azequias y siembras, punto en que consiste la permanencia de las fundaciones.

¶ De los tres religiosos sacerdotes que me acavan de llegar, el uno ira de capellan y los dos se quedan en esta villa por no haverse querido separar, encargados de administrar desde ella la de Guemez.

30 Mañana marchare para el Zerrito de el Ayre, distante ocho leguas de aqui, y de alli a el Nuevo Santander, donde, segun su jornada, esta ya su cap^{ita}n que es el sargento mayor d^on Antonio Ladron de Guevara con los pobladores y esquadra de que

Folio 308v

se ha de componer su villa, y echo el reconocimiento de aquel puerto en el modo posible are aviso a V^{uestra} Ex^{celenci}a y seguire para las demas fundaciones, a cuyo efecto esta prevenido todo lo necessario

5 hasta para la de el Rio de las Nuezes que era las mas dificultosa por la distancia, siendo lo que mas me ha dado que hazer, la provision de maizes por su general escazes [^](de que tengo ya los necesarios[^]) y la epidemia de viruelas.

10 ¶ Los yndios barbaros y apostatas

se han mantenido sin movimiento y con especial
cuidado. Me he desentendido hasta que tenga pie
estas todas las fundaciones y se hallen radica-
dos sus pobladores y soldados, y con perfecto reco-
15 nocimiento de el terreno, sus entradas, y sali-
das. Los de las Salinas de la Barra me avisan
esperan prompts a la congregacion con su cap<ita>n
Marcos de Villanueva y lo mismo de otras de
gentiles y algunas de apostatas que vienen mar-
20 chando con los mismos pobladores. De todo
lo que fuere resultando, ire dando quenta
a V<uestra> Ex<celenci>a cuyo benigno, christiano zelo espe-
ro se sirva de encargar. En los conventos y
monasterios religiosos pidan a Dios por
25 el logro de tan importante empresa por
pender de el la salvacion de tanta multitud
de almas, y el que sea conocido y adorado
su santissima nombre en este fertilissimo
terreno.

30 ¶ La precision de la marcha no
me permite a el presente dar razon mas
por menor. N<uest>ro Señor me guarde la

Folio 309r

importante person de V<uestra> Ex<celenci>a los m<uch>os a<ño>s
que mi obligado afecta dessea y estos reynos
necessitan. Villa de S<a>n Antonio de Padilla y

Henero 8 de 1749

5 Ex<celentisi>mo Señor

B<esa> l<a> m<an>o de V<uestra> Ex<celenci>a
sum<ament>e oblig<a>do seg<ur>o serv<id>or

Joseph de Escandon

{rúbrica}

Folio 311r

¶ Con fecha de 8 de henero proxime passado desde

la Villa de S<a>n Antonio Padilla, di quenta a V<uestra> Ex<celenci>a de lo que
hasta entonces havia executado y aora lo hago de haver
salido el 9, pasando el rio y dirigido la marcha a este

5 Zerrito de el Ayre en cuya cercania haviendo hallado

la huella de el sargento mayor d<o>n Antonio Ladron de
Guevara que, con los pobladores y soldados destinados
a el Nuevo Santander, segun su viaje por entre d<ic>ho
rio y el Zerro de Tamaulipa, la vieja, me fue preciso

10 repasarle e ir en su alcance, lo que conseguí el 14, a dis-
tancia como de ocho leguas de el mar, y dexando uno

y otro r<ea>l en aquel paraje. Hize todo lo posible para
reconocer el terreno, sus commodidades, numero de
yndios y envoque de d<ic>ho rio en el mar. Es de advertir
15 que el referido sitio donde me hallava esta en la punta
oriental de d<ic>ho Tamaulipa a la parte de el norte
y la ciudad de Horcasistas a la de el sur distante una
de otra como veinte y quatro leguas de buen camino, cu-
ya noticia y de las demas poblaciones puestas y que se
20 van a poner. Tenian ya d<ic>hos yndios por lo que los he reco-
nocido timidos y confusos; su numero es crecido y
tan fertil la tierra que produze de temporal bastante
maiz, calabazas, camote y frijol si bien de los primero
siembran poco. De todo nos regalaron y yo les reparti

Folio 311v

ropa, tavaco y merceria en abundancia, bastones a los capitanes
y otras cosas con que parece quedaron gustosos y lo ha
manifestado en no haver echo movimiento ninguno de guerra.
2 – Para penetrar a la costa mediaba un breve
5 continuado monte de ocho leguas por el que, con guia de los
yndios, a fuerza de hacha y machete, abrieron los soldados
caminos y el 24 llegue con un piquete a la playa en cuya
cercania hai bastante lagunas y una de ellas quaxa mu-

cha sal de que havia porcion amontonada por los mis-
10 mos yndios. Lo primero que encuentre fue una valand[ra]
varada de 14 varas de popa a proa cargada de palo brazil
a la que havian pegado d<ic>hos yndios fuego para sacar
el herraje. Dixome el cap<ita>n Morales que lo es de los de
aquella rancheria ^(de forma que con trabajo se percebia
15 en lengua castellana^) havia tres meses que con tor-
menta echo el mar d<ic>ha valandra a la playa y que
a los ocho españoles que conducia los havia despacha-
do a Tampico. Tenian puestas los yndios las camisas
y demas ropa de los pobres marineros que segun se me
20 avisa de Tampico llegaron en carnes vivas a aquella
barra a principios de noviembre, haviendo escapado con
las vidas quasi milagrosamente. Bien regalados el
espressado yndio cap<ita>n Morales y los suyos, me in-
trego seis fuziles, algunos cavos de cañamo que no se
25 havian quemado y una poca de clavazon.

3 – De el paraje donde estava varada d<ic>ha
valandra, seguia el norte por una lengua de medanos
bajos de arena ^(su ancho doscientas varas^) sietes leguas
a el fin de las que entra una barra como de ciento y
30 cinquenta varas de ancho y tres de fondo que forma den-

tro una espaciosa bahia en que se perciben por aquel
lado algunos banco de arena y la entrada de el rio
en ella por la parte de el poniente a cuyo rumbo no

Folio 312r

pudimos costearle por embarazarle la union con ella la
gran laguna salada que forma con el mar la expressada lengua
de arena, cuya razon el no haver agua dulce en el paraje y correr
a la sazón un gran sueste que incommodava mucho. Me hizo bol-
5 ver para donde havia dexado el r<ea>l con el animo de buscar la
otra voca de d<ic>ho rio o bahia por la parte de el norte. Mas de
quinze leguas rio arriba sube el fluxo de el mar a cuyo fin vimos
mucho sabalo, tiburones, toninas y otros pezes grandes con
bastante fondo y en todas ellas esta su agua salada como
10 la de el mar.

4- En veinte y un dias que ocupe en las expressadas
diligencias, ya fuesse por las aguas salobres o porque la que
gastava el r<ea>l estava inficionada de un betun negro que
llaman chapopote a modo de brea, se experimento tal
15 indisposicion en la salud de soldados y pobladores y
mortandad en los ganados que llevaban y caballada, que
me fue precisso a su pedimento marchar cinco leguas
margen de el rio arriba, lo que execute haviendo despa-

chado antes ciento y veinteycinco mulas de carga con
20 treinta soldados para que me condujeran bastimen-
tos de la ciudad de Horcasitas de que estava ya escaso y
razon de su estado y de las demas fundaciones de aquel
lado. Lo mismo fue variar de agua que serenarse la en-
fermedad, y aunque entre d<ic>ho rio y Tamaulipa hai
25 admirables parajes para poblar, teniendo presente que
ninguno iguala a este de el Zerrito de el Ayre por sus
muchas buenas tierras, pastos, abundancia de aguas,
faziles de sacar leña, madera en el rio, buen tempe-
ramento, ser el centro de los yndios y paso preciso
30 para las de adentro y que si se verifica puerto de fondo
quedando ya a poca distancia de el rio domina el
terreno, me parecio conveniente poner en el la funda-
cion de la villa de el Nuevo Santander con la advocacion
de los Cinco Señores, la que hize hoi, dexando de cap<ita>n

Folio 312v

a el sargento mayor d<o>n Antonio Ladron de Guevara, un then<ient>e,
un sargento y doze soldados con sesenta familias de pobla-
dores en lo que hai mucha gente lucida. Fueme preciso dexar
el referido numero porque siendo menor, seria mui difiz[il]
5 pudiesse permanecer ni havia familias que quisiesen

quedar en conocido riesgo. Queda en proporcionada distancia de la referida de S^an Antonio de Padilla y de la de las Salinas de la Barra, cuyos intermedios se iran poblado de haziendas.

10 5 – La conduccion de los equipajes de d^{ic}hos pobladores y de sus bastimentos, respecto de haver sido tanta la distancia, corta la ayuda de costa y subido el precio de semillas, me vide precisado a satisfacerla a los arrieros y aun a proveerlos de alguna arina y maiz para
15 lo que me ha sido precio traerlo de la Huasteca y [el] Reyno de Leon.

6 – Sobre la marcha que traxe de la costa, salio a verme un yndio cap^{ita}n con siete compañeros de una rancheria que con cien familias, habitava a el
20 norte de d^{ic}ho Zerrito de el Ayre. Dio muestras de amistad, regalele y quedo de bolver el dia siguiente con su gente, pero obro tan mal que aquella misma noche a el salir de el r^{ea}l, me mato siete caballos, fuera de otros que dexo heridos y luego se puso en arma con los
25 suyos en lo mas alto de d^{ic}ho zerro, satisfecho de que seria impenetrable a los españoles de que se desor[??]
no breve pues haviendo echado treinta soldados a

pie con el cap<ita>n Guevara y cerrado las salidas en
varios piquetes a caballo, matandole un yndio y he-
30 rido varios en la primera descarga sin que sus mu-
chas flechas hiziesen daño alguno, procuro retirarse
imbiendo a dezir havian sido unos muchachos
simples los que havian echo el daño que no harian otro

Folio 313r

con lo que y haverles quitado onze caballos que tenian en
su rancheria de los que huertan en las fronteras que repar-
ti a los yndios amigos. Me parecio quedava competenteme-
te castigado y luego impuse a los demas capitanes que ocu-
5 rrieron en la justa razon que havia tenido para dicho
castigo y que por considerar eran unos ignorantes y que
se emmendarian o los havia echo matar a todos por traido-
res. Este es el unico disgusto que ha havido con yndios
hasta aqui, y radicadas las poblaciones segun las voi
10 poniendo, es preciso se vayan reduciendo todos.

7- A los diez dias bolvieron las requas despa-
chadas a la ciudad de Horcasitas con doscientas vien-
te anegas de maiz y otros bastimentos para pobladores
soldados e yndios que concurrieron. Avisame su cap<ita>n
15 d<o>n Joseph Antonio de Oyarvide esta su gente mui con-

tenta, haziendo casas, abriendo tierras y azequias, y que el cap<ita>n d<o>n Juan Francisco de Barverena havia pasado a la Villa de Altamira con cuyos pobladores, estaria en ella el veinteycinco de el pasado sin expresarme con que
20 motivo havian buuelto a Tampico. Los apostatas de aquellos contornos dize no se han dexado veer pero que no han echo especial daño.

8- Tambien despache por la cordillera de el norte de d<ic>ha Tamaulipa a traer bastimentos de la Villa de S<a>n
25 Antonio de Padilla con cuyos conductores me avisa su cap<ita>n esta contenta su gente ocupada en hazer casas, abrir tierras y azequias y lo mismo se me dize de la de San Francisco de Guemez. La d<ic>ha de Padilla esta entre las
30 dos Tamaulipas, cuyos yndios de una y otra han concurrido de paz con buenas esperanzas de su congregacion y tambien me avisa el cap<ita>n de la Villa de Llera sigue sin novedad en todo, lo que conduce a su poblacion.

9- La Sierra de Tamaulipa que media entre estas poblaciones y el Reyno de Leon ha sido el seguro

Folio 313v

efugio de todos sus apostatas. Los principales capitanes de ellos, con el fin de lograr el indulto de sus atrozos

antiguos delictos, se me presentaron por medio de
d<ic>ho Guevara. Han me acompañado mas de un mes
5 alguna de su gente y convenidos entre si, me pidie-
ron poblacion en un buen paraje nombrado las
Cienegas de Cavallero que esta a el pie de d<ic>ho Ta-
maulipa por la parte de el norte con bastante
agua, pescado, pastos, maderas y buenos valles, ofre-
10 ciendo no solo congregar toda su gente en el, sino
que los que se quisieren mantener los sujetaran
que como lo cumplan sera un beneficio imponde-
rable. Vestilos, regalelos bien, di titulo de capitán
a el que ellos mismos eligieron y los despache qua-
15 tro dias ha para que juntasen sus yndios. En el inte-
rin llega el cap<ita>n d<o>n Joseph Leal que con los pobladores
destinados a la Mesa de las Caldas. Se halla en este si-
tio y me ha parecido mucho mas util ponerle a
los expressados yndios en dichas Cienegas de Cava-
20 llero que estan como veinte leguas vues-norueste de esta
y como veinte cinco leguas mas aca de Linares ca-
mino precisso para dicho Nuevo Reyno de Leon y
llave de la expressa sierra por la parte de S<a>n Antonio
de los Llanos. Han echo algunos daños dos rancheri-

25 as de apostatas pero como estos se porten segun han
ofrecido por ser la mayor parte, creo se daran los otros
fazilmente por el mucho miedo que han concebido.

10 – Otros dos capitanes de apostatas
que tambien se presentaron y me han acompa-
30 ñado. Piden congregacion en el paraje de el Tapeistle
ocho leguas a el oriente de la Villa de Cadereyta y
el Reyno de Leon, a cuyo governador se les
depachare mañana con especial encargo y orden

Folio 314r

para que teniendo efecto se les den unos bueyes y
rexas para que puedan sembrar.

11- Dentro de quatro dias, saldre para las Salinas
de la Barra, donde me avisa el cap<ita>n d<o>n Nicolas Merino
5 esta ya con toda su gente haziendo su poblacion y
tambien me dize el cap<ita>n d<o>n Carlos Cantu marchava el
15 de el pasado con sus pobladores a el margen de el rio de
el Norte mas abajo de el Valle de las Flores y que haria lo
mismo para el Rio de las Nuezes el cap<ita>n d<o>n Pedro Gonza-
10 les, a cuyo fin tienen ya todos el dinero que les corresponde.

12- D<o>n Juan Miguel Cano, vez<ino> de d<ic>ho Nue-
vo Reyno de Leon me ofrece pasar a poblar con veinte

y cinco familias un paraje que se halla en el transito que hai
de las Salinas de la Barra a el Rio de el Norte a que condescen-
15 di gustoso por ser sin costo de r<ea>l hazienda y franquear
la seguridad de el camino en aquel desierto que no havia
sido pisado de españoles hasta mi primera entrada.

13 – En carta de d<o>n Joseph de Toca Herrera, vez<ino> de
essa ciudad me participa haverse dignado V<uestra> Ex<celenci>a de man-
20 darle entregar quinze mil p<eso>s mas sobre los setentaycinco
mil recibidos para los gastos de esta expedicion, los que
dexo abonados, y en otra de el theniente coronel d<o>n Ber-
nardo de Pereda Torres, vezino de Queretaro, recibi el
testimonio de lo determinado por V<uestra> Ex<celenci>a en orden a el pique-
25 te destacado de el precidio de la Bahia de el Espiritu Santo
para las nuevas Misiones de S<a>n Francisco Xavier, de que
quedo entendido con el cuidado de ir dando quenta de lo de-
mas que fuere ocurriendo. Hasta aqui todo va bien
aunque no han faltado motivos de exercitar la pacien-
30 cia con lo costoso de los bastimentos, rigidos tempo-
rales, mortandad de caballada y contemplacion in-
dispensible a tantos pobladores e yndios, y fio en la
magestad divina se ha de concluir todo a su mayor

honra y gloria.

14 – Radicada esta poblacion y dominados sus yndios
se podra con seguridad construir barco, a cuyo fin dexe
en ella lo necessario para que navegando rio abajo, que

5 lo mas seguro, se fonde y reconzca hasta el mar
sobre que vere lo que puedo adelantar, en el interin
mantengo por aca.

N<uest>ro señor gu<ard>e la importante vida de V<uestra> Ex<celenci>a,
los m<uchos> a<ños> que mi obligacion dessea y estos reynos necessi-

10 tan. Villa de el Nuevo Santander y febrero 17 de 1749.

Ex<celentisi>mo Señor

B <esa> l<a> m<an>o de V<uestra> Ex<celenci>a
sum<ament>e oblig<a>do y favorcido de to<do>

Joseph de Escandon

{rúbrica}

Folio 321r

¶ En diez y siete de febrero, desde el Nuevo Santander,
di quenta a la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a de lo que hasta enton-
ces havia executado en consecuencia de la pazificacion

5 y pueble de esta costa puesta a mi cuidado y aora lo
hago de haver seguido la marcha para las Salinas
de la Barra que contiene el n<umero> 91 de mi consulta de

26 de octubre de el año pasado de 747, a donde en dos jornadas llegue el dia 23 de febrero y halle la esquadra de soldados y mas de treinta familias de sus pobladores, que habiendo eligido paraje, estaban haciendo casas y todo lo demas correspondiente a su establecimiento. No estava alli su capitan d<o>n Nicolas Merino por haver buuelto a las fronteras de el Reyno de Leon para conducir las familias y equipajes que le faltavan y bastimentos de que se hallavan escasos, principalmente por la inopia de mulas para su transporte. En d<ic>ho paraje, halle a el yndio cap<ita>n Marcos de Villanueva que, con 106 familias en numero de 323 personas, me esperavan promptos a la congregacion unidos a los españoles y con tales muestras de afecto, que hai gran provabilidad de que permaneceran costantes. La rancheria de los Comecrudo, que a la parte oriental habita entre las lagunas, me aviso no concurriria por estar todos sus yndios caidos de viruelas pero que lo harian los que quedasen

Folio 321v

vivos luego que sanasen. Proveidos de algun bastimento, tabaco y otras cosas, y dispuesto lo que parecio necesario

a la fundacion, resolvi marchar a los tres dias para el Rio de el Norte.

- 5 2 – El dia 25 de el dicho, marche para el nominado Rio de el Norte a donde junta con el, el de S<a>n Juan, contenido en el n<umero> 92 de mi citado consulta y aunque la distancia es solo de veinteycinco leguas norte, quarta a el norueste, no llegue a
- 10 dicho paraje hasta el dia 3 de marzo por haver ocupado con estravio de camino en reconocer otro que pueden poblarse y solicitar algunos yndios que habitan aquellos parajes, lo que surtio buen efecto.
- 15 3 – En un gran valle que se forma entre la sierrita nombrada de los Pamoranos y el Rio de el Norte ^{^(quedando a su poniente el de S<a>n Juan^)} que tendra ocho leguas vueste, leste, y dos sur, norte de buenas tierras para todo genero de gana-
- 20 dos, mucha madera, leña, pescado, algunas perlas, buen temperamento y a lo que se calcula fazilidad de sacar quanta agua quisieron de dicho Rio de S<a>n Juan, me estava ya esperando el capitan d<o>n Blaz Maria de la Garza con su

25 esquadra y las quarenta familias de poblado-
res, quienes tenian ya echos sus xacales, y dispu-
esta la poblacion en el margen oriental de el
Rio de S<a>n Juan por la commodidad de el agua
en el interin, echa la azequia, se construye en mas
30 acomodado sitio que sera como un quarto de
legua a el leste. Aqui funde la Villa de el Valle de
Camargo, que a lo que me parece, sera breve un gran
lugar assi por las commodidades que ofrece su

Folio 322r

terreno, especialmente para cria de ganados, de que
llevaron d<ic>hos pobladores, solo de menor, mas de
trezemil cabezas como por la buena calidad de sus
pobladores y apetecible de el paraje, lo que manifiesta
5 bien el haverseme presentado otros varios sujetos
para poblar sin ayuda de costa, los que admiti y
quedaron ya alli parte de ellos con sus fami-
lias. Solo se havia podido acabar una canoa y
quedavan disponiendo otras dos para que
10 pasandose alli el Rio de el Norte puedan los
pobladores conducir sal de las grandes salinas
que estan a el otro lado, y a el mismo tiempo, fa-

zilitar camino para el Rio de las Nuezes y Santa Dorotea, a cuyo fin di todas las providencias que me parecieron convenientes.

15

4 – Por medio de dicho capitán, me esperaban ya allí quatro capitanes de las inmediatas rancherías de yndios de las que me fue a ver gran parte, y regalados y vestidos, ofrecieron congregarse para lo que empezaron a conducir sus familias que, segun me avisa dicho capitán, pasa ya de cien para cuya congregacion a distancia como de quinientas varas de la villa. Dexe señalado sitio y tierras a fin de que en el se ponga la mission con el nombre de S^an Augustin de Laredo. Quedan allí para la administracion espiritual de yndios y españoles dos religiosos de el Apostolico Colegio de Guadalupe, y para que en tanto siembran y cojen, puedan mantenerse dichos yndios,

20

25

30

Folio 322v

dexe provicion de maiz en el modo que lo permite la general escazes de las fronteras.

5 – Doze leguas a el leste en el mismo

margen de dicho Rio de el Norte y por la
5 propia parte de el sur, funde la Villa de el Rey-
nosa con la advocacion de Nuestra Señora de
Guadalupe en buen terreno, abundante de maderas,
leña, tierras a proposito para siembras y pasto
y provabilidad de sacar agua para riego de el
10 mismo Rio de el Norte por un estero que for-
ma en parte alta y acomodada para el efecto.
Esta poblacion me parecio precissa en d<ic>ho para-
je porque los muchos yndios que hai en el
y hasta el mar ^(que distara veinteycinco leguas
15 de tierra llana abierta^) dixeron que solo alli se
congregarian, poniendoles de cap<ita>n a d<o>n Carlos
Cantu, que es buen soldado, les entiende la lengua,
y me acompaño en mi primera entrada por lo
que y parecerme a proposito. Este sujeto le dexe
20 de capitan en ella con quarenta familias de
pobladores y onze soldados con tan buen efecto
que a los pocos dias tenia ya congregadas mas
de cien familias de yndios para los que re-
miti tabaco, mercerías, alguna ropa, maiz,
5 rejas, herramientas y bueyes para que empie-

zen a sembrar. Dexe encargada su administracion espiritual para en el interin se sirve

V<uestra> Ex<celenci>a prevenir a el Ap<ostoli>co Colegio de Gualalupe de Zacatecas ^ (por estar en el centro del

Folio 323r

que se le asignacion^ remita religiosos a los de d<ic>ha Villa de Camargo, quienes dixeron lo executarian, sin embargo, de no tener orden de su prelado, por no haverse contenido esta en el primer pro-

5 yecto. A corta distancia se asigno sitio con el nombre de S<a>n Joachin de el Monte para la mission y pueblo de los yndios.

6 – De este d<ic>ha Villa de Camargo, pasando el Rio de el Norte, era mi animo marchar para

10 el Rio de las Nuezes y S<an>ta Dorotea, pero no me fue dable, assi por la imposibilidad de proverme de los necessarios bastimentos, que a ningun costo se hallan en las distantes fronteras, como porque iba mui fatigada la caballada sobre tan

15 largas continuas marchas, y estar tan flaca alguna que me conduxeron de el Reyno de Leon por el rigor de la seca, que no era capaz de transitar

en ella a que se agrego la noticia que tuve de no haver
podido aun todavia por el mismo motivo salir de

20 Voca de Leones con sus cinquenta familias
de pobladores, esquadra de soldados y dos
religiosos de el nominado Apostolico Cole-
gio el cap<ita>n d<o>n Pedro Gonzalez de Paredes,
destinado a d<ic>ho Rio de las Nuezes, por lo que

25 y considerando lo mucho que aun me quedava que
hazer en estas fundaciones, determine dar co-
mission a el capitan d<o>n Joaquin de Orobio
Basterra con la instruccion necessaria para
que luego que llegase con su gente, dicho don

30 Pedro Gonzales, pasase a el predicho Rio de las
Nuezes, que dista menor de veinte y cinco
leguas de Santa Dorotea, donde debe ya

Folio 323v

hallarse con su precidio, y en el paraje que reconocio
en mi primera entrada u otro mejor, si hallare.

Funde la Villa de Vedoya con la advocacion de N<uest>ra
S<eño>ra de Cobadonga y una mission de yndios

5 con la de N<uest>ra S<eño>ra de el Soto, y pasada muestra
a pobladores y soldados, me remitira las diligen-

cias. Dexe d<ic>ha comission a el nominado cap<ita>n
d<o>n Blas Maria de la Garza para que luego que
tuviese noticia de haver salido d<ic>ho d<o>n Pedro
10 Gonzalez de Voca de Leones, la despachase con un
piquete de seis soldados y quatro yndios
gentiles que dixeron saber la derezera por
parte que havia agua dulce, y se ofrecieron
gustosos a el viaje, dexando alli sus fami-
15 lias. Reconocido el camino por d<ic>ho piquete
sera fazil despues irle enderezando y habili-
tando para el transito comun, que no es tan fazil
por comitiva crecida, incapaz de doblar las
jornadas en las ocasiones que se requiere.
20 7- Aun no tengo noticia de hallarse ya
en Santa Dorotea el referido capitan d<o>n
Joseph de Orobio Basterra pero no se me ofre-
ce duda en que estara ya en aquel paraje con su
Precidio y Mission de la Bahia de el Espiritu
25 Santo, y establecida la poblacion de el Rio
de las Nuezes, segun la ansia conque ve
apetecen generalmente las fertiles tierras de esta
costa, entiendo se poblara en breve tiempo

toda ella.

- 30 8 – El día 11 de marzo, despues de haver
providenciado lo conveniente a d<ic>has fundaciones,
Folio 324r
marche a el sur con el fin de reconocer en el Rio
de Conchas el paraje de el Paso de las Laxas en
que me havia pedido Juan Miguel Cano cas-
tizo, vez<ino> de el Reyno de Leon, licencia para poblar
5 con otras veinteycinco familias que dixo estaban
unidas sin aquda de costa, y haviendo halla-
do ser mui convenientes por estar doze leguas
a el poniente de la poblacion de las Salinas de la
Barra en el camino que han de llevar para
10 Linares, que distara veinteycinco leguas
a dicho rumbo, y como seis a el norte de la
que se ha de poner en Cienegas de Cavallero,
se la concedi con el nombre de Maliaño y
con las mismas tierras y calidades que
15 a los demas pobladores. Este sujeto havia
pedido antes mas immediato a la costa, pe-
ro atendiendo a la seguridad que se necessita
en los caminos y dominar lo mas fragoso

en que se ocultan los yndios quando deser-
20 tan, se la di en dicho sitio en que quedo
contento y fue a conducir familias y bie-
nes. Nombrele de cavo y se encargara su
administracion por la cercancia a los religio-
sos de dichas Cienegas de Cavallero. El dia
25 16, llegue a el paraje de la fundacion de las Sa-
linas de la Barra donde estava ya su cap<ita>n
d<o>n Nicolas Mericon con las familias que
le faltavan, bienes, maiz y algunos bastimen-
tos que se me havian despachado de el reyno.
30 9 – A la parte de el norte de d<ic>ho
Folio 324v
Rio de Conchas, que es el que entra en las ex-
pressadas Salinas de la Barra, y como a dis-
tancia de siete leguas a el poniente de ellas, en
un llano que tendra como media leguas de largo
5 y la mitad de ancho con saca de agua de dicho rio
para su riego, elegido por los mismos polbado-
res, funde la Villa de S<a>n Fernando con la advo-
casion de el Señor S<a>n Joseph, quarenta fami-
lias de pobladores, onze soldados y su cap<ita>n

10 d<o>n Nicolas Merino. Todo este terreno por lo
comun es de lomas altas por lo que se podra
regar poco, pero tan apetecibles por su buen
temperamento, tierras para sembar de
temporal, maderas, leña, sal, pescado, y espe-
15 ciales pastos y salitres para cria de todo ge-
nero de ganado, que fuera de las nominadas
quarenta familias, se havian presentado otras
trienta, pidiendo las agregase a la poblacion sin
ayuda de costa de las que quedavan ya onze
20 en ella, y creo se ira aumentando mucho
en vezindad assi por la cortedad de el si-
tio como por lograr las commodidades
que ofrece el margen de el Arroyo de la
Chorrera distante como tres leguas a el
25 oriente, a la parte de el sur de d<ic>ho rio en
que hai competente riego y buenas tierras
para temporal. A pedimento de los mismos
yndios y de los dos religiosos destinando
a la administracion, funde en el la Mission
30 de Cabezon de la Sal con la advocacion [de]

Folio 325r

Nuestra Señora de el Rosario, en que quedaron muy gustosos, y para su mayor seguridad les agregue en ella a su pedimento seis familias de pobladores y tres soldados de los de dicha villa. Vestilos, diles rejas y herramientas para que luego empezasen a sembrar acabadas sus casas y capilla que ya estaban haziendo, y maiz por mano de dichos religiosos para que se mantengan en tanto cojen. A dicho capitán

10 Marcos de Villanueva, vesti y provei de armas lo que y su buen porte le ha consiliado mucho respecto entre todos los yndios barbaros que ya le reconocen y creo contribuiria mucho a la general congregacion que se trata.

15 10 – El dia 24 marche para el Nuevo Santander cuyos pobladores estaban generalmente mui gustosos assi por haver reconocido la gran fertilidad de el terreno y faziles sacas de agua para su riego como por haver ocurrido generalmente de paz, todos los yndios

20 de los contornos, prometiendo congregarse y especialmente los de la inmediata Me-

sa de las Caldas ^{^(que son muchos^)} con
su capitan Santiago. Vestilos, reparti-
25 les tabaco y mercerías y para que dicesse
principio la congregacion a distancia de
seiscientas varas de la villa. Señale sitio
para la mission y pueblo con el nombre de
Soto la Marina y la advocacion de Nuestra
30 Señora de Consolacion con las competentes
Folio 325v
tierras y aguas de que hai sobrada abundan-
cia en este sitio, dexando el maiz necessario
para su manutencion este primer año. El
dia siguiente, deysache a recon<oc>er unas la-
5 gunas que estan a su oriente como doze
leguas de buen camino llano con aguajes,
las que hallaron quaxadas de sal en tanta
abundancia que las regulo por las mejores
de toda la costa, y luego pasaron poblado-
10 res y soldados a acarrearla que pudier-
ron, con cuya noticia ocurren ya de las
fronteras a comprarsela y llevandoles lo que
necessitan, dara principio el comercio que

es la sustancia de las provincias.

15 11- Havia dexado especial encar-
go a el cap<ita>n d<o>n Antonio Ladron de Gue-
vara para que en el interin yo bolviesse
pasara a reconocer el puerto que for-
ma aquel gran rio por la parte de el nor-
20 te, atento a haverlo echo yo, solo de la de
el sur por los motivos que expresse en
la citada, pero no haviendolo podido
practicar por no desamparar la funda-
cion en los principios, estando circun-
25 lada de tantos yndios y los pobladores
en la precisa tarea de hazer sus casas,
cuidar sus ganados, abrir azequias,
disponer la siembra, despache luego
oficial con veinte soldados d<o>n Antonio de

Folio 326r

Castro, sujeto practico en la marina y otros
marineros para que lo executasen, y havien-
doles sido fazil la marcha por ser el camino
llano sin monte, cienega, ni otra cossa que lo es-
5 torve, llegaron a la misma voca en que antes

havian estado conmigo de el otro lado con
lo que se verifica no tener otra aquella ba-
hia, pues la chica que se hallava a la parte de
el sur se halla totalmente cerrada con un
10 banco de arena.
12 – Tiene la expressada voca, como asente
en mi antecedente, como ciento y cinquenta
varas de ancho que forman dos puntas de tierra
y arena no mui altas, y tendran de ancho
15 como doscientas varas. Adentro haze una
gran bahia en que entra el rio que se-
ñala canal hondo hasta la misma barra
en cuya entrada haze un banco de arena que
parece mui angosto y atraviessa toda la d<ic>ha
20 voca, dexandole solo, tres varas de fondo
a mas baja, y segun lo que se pudo regu-
lar, tendra quatro a pleamar, pero me pa-
rece no seria dificil romper d<ic>ho banco, aten-
to a ser, como llevo dicho, angosto, y aunque
25 en d<ic>ha bahia se observan varios bancos
de arena, su canal demuestra competen-
te fondo, y lo mismo todo el rio en las

quinze leguas que por el sube el mar con
buenos abrigos, maderas, y a distancia de
30 como de siete leguas de el mar, buenos parajes

Folio 326v

para poblar en uno y otro lado, y respecto de
que no me queda duda en lo que va asentado,
y que aun todavia no hai satisfacion de los
yndios que habitan uno y otro margen
5 y lo mucho que a el presente hai que hazer,
no me parecio conveniente detenerme a
mas prolija averiguacion que se puede ha-
zer despues sin riesgo y a menos costo
ya sea constiuyendo el lanchon que tenia
10 dispuesto o canoas, y por esta misma razon
escribi a Campeche por Tampico no viniese
el barco que tenia pedido.

13 – Providenciado todo lo necessario a la
Fundacion de Burgos y su Mission de
15 Queto para las Cienegas de Cavallero en lu-
gar de la de las Caldas, por los motivos que
expresse y en que se hallan ya congregados en
mas de ochenta familias de apostatas y gen-

tiles de las fronteras de el Reyno de Leon, mar-
20 che el dia cinco de el corriente para la Villa
de Padilla, cuyos pobladores halle mui des-
consolados porque haviendo herrado ^(por falta
de inteligencia^) la saca de agua. Hazian juico
no podrian conseguir otra ninguna, pe-
25 ro haviendome dedicado ^(como lo he practi-
cado en las demas fundaciones^) a pesar-
la y dirigirla, y hallando ser mui fazil,
quedaron contentos y gustosos. A esta fun-
dacion han ocurrido quasi todos los ca-
30 pitanes que hasta aqui invadian las

Folio 327r

fronteras de S<a>n Antonio de los Llanos y Lina-
res, de los que estuvieron algunos conmigo a
quienes vesti, regale y dexe maiz en poder
de los religiosos para que en tanto cojen pue-
5 dan mantenerse los que se fueron congre-
gando en la Mission de Guarnizo, que a po-
ca distancia dexe señalada.

14 – La Villa de S<a>n Francisco de Guemes,
en que se han aumentado doze pobladores

10 sin ayuda de costa, esta buena y creo sera
breve un gran lugar.

15 – El dia 11 marche para esta Villa de S<an>ta Ma-
ria de Llera, a donde llegue el 13 por la mañana. Son
sus pobladores en lo comun pobre, pero han tra-
15 bajado con gran empeño assi en la fabrica
de sus casas como en la saca de agua que tiene
mui adelantada y han cercado la poblacion con
una fuerte estacada de tres varas de alto para
asegurarse de las asechanzas de los fronterizos
20 Janambres, que en los principios les dieron mu-
cho que hazer, pero la buena conducta de su cap<ita>n
d<o>n Joseph Escajadillo en nueve entradas que
ha echo sobre ellos, con ayuda de los solda-
dos de el Jaumave, y muerte de varios, los
25 ha escarmentado de calidad que ya no parecen.
Solo ha havido la averia de un soldado que en
una de las refriegas, saco veinteydos flechazos
pero se halla ya quasi sano, haviendo echado al-
guno pedernales por la voca. Los yndios

Folio 327v

amigos que le dexe congregados se han manteni-

do y ayudado mui bien, y segun las comodidades
de el terreno, ofrece esta poblacion ser grande, especial-
mente si toman cuerpo una minas que a distan-
5 cia de media legua se estan trabajando y parece
pintan bien a lo que contribuira mucho si logro
un camino para el Jaumave bueno y muy breve
en que actualmente estoi trabajando.

16 – En esta villa, recibi carta de el cap<ita>n d<o>n
10 Francisco Barberena, en que me avisa desde
Horcasitas estar buena aquella poblacion, la de Alta-
mira y la de S<an>ta Barbara en Tanguanchin
sin novedad ninguna. Dentro de tres dias marchare
para ellas, y concludida esta cordillera, dexando dis-
15 puesto todo lo que a el presente me parece necessario,
ire a salir a Tula para disponer otra nueva pobla-
cion de un r<ea>l de minas que en el paraje de el Pa-
tano, como doze leguas, Sierra Madre adentro, cerca
de el norte de d<ic>ha Mission de Tula, me havian
20 pedido desde el mes de noviembre, y a el presente
se ha verificado con el abrigo de las establecida pobla-
ciones. Los metales de este mineral, que he visto muchas
vezes, son abundantes y de much liga, generalmente

asientan acudir a quatro onzas por plancha, los que
25 le han trabajado en distintas ocaciones y tiempos
le han largado por el riesgo de los yndios barba-
ros, los que a el presente pueblan. Son mineros in-
teligentes que han echo repetidads experiencias y tie-
nen bienes para poder radicarse, por lo que siendo
30 la poblacion utilissima en el paraje por estar
nada en d<ic>ha sierra y sin costo alguno de r<ea>l ha-
zienda, se la concedi y fomentare para que se logre.

17 – Por parte de el Apostolico Colegio de

Folio 328r

Guadalupe de Zacatecas se han despachado los religiosos
asignados para las fundaciones que les corresponde
y uno de ellos me acompaña assi para dezir misa como
para administrar los demas sacramentos en el caso
5 que se necessiten. Sus avisos ni han venido ni entiendo
lleguen hasta octubre por la general seca que se ha ex-
perimentado, pues no se halla requa que transite los
caminos, en cuya consideracion he proveido de rejas
y otras herramientas y en algunas partes de bueyes
10 para que sembrando este año, aunque sea poco, lo-
gren coger maiz para mantenerse, que es lo que asegu-

ra las poblaciones y hara suave su conservacion. De
esse Ap<ostoli>co Colegio de S<a>n Fernando ni ha parecido
ninguno, ni tengo razon de que venga de prompto, lo
15 que atribuyo a la gran escasez con que se hallava
y que no habran llegado los que de un día en otro
ha muchos dias espera de España. En la Villa
de Guemes han administrado los de la Padilla
y aun en esta, no obstante la distancia de veinte
20 leguas, confesaron la gente para que cumpliese con el
precepto de la yglesia, pero se mantendran en gran
desconsuelo hasta que lleguen d<ic>hos religiosos.

18 – Las fundaciones establecidas hasta aqui
me parece que van bien dispuestas y con provable se-
25 guridad de su permanencia de calidad que en lo natu-
ral sera esta en pocos años una gran colonia de
mucho comercio por su fertilidad, buen tempera-
mento, sal, pescado y muchos ganados que pro-
ducira. La de las Tetillas que contiene el n<umero>
30 87 no se puso por haver reconocido ser poca su
agua y otras razones que expresare por menor
quando de cuenta de el todo lo que assi mismo ha-
re en adelante de lo que fuere executando.

19 – En Santander, recibí la de V<uestra> Ex<celenci>a de primero

Folio 328v

de febrero con el testimonio que se sirvió incluir
de lo determinado de en los puntos que había propuesto
sobre tierra y otros conducentes a este nuevo estable-
cimiento a que me arreglare, y también recibí ayer

5 la de 2 de el corriente con testimonio de lo resuelto por
la soberanía de V<uestra> Ex<celenci>a en orden a la duda que en 17 de
febrero consulte, pulsaban estos religiosos missione-
ros sobre punto de administración, el que les encargue
para que la depongan.

10 Deseo se mantenga V<uestra> Ex<celenci>a en la más robus-
ta salud, cuya importante vida, ruego a N<uest>ro Señor
que los m<uchos> a<ño>s que estos reynos y en especial esta cos-
ta de el Seno Mexicano necesitan. Villa de Santa
María de Lleras y abril 17 de 1749

15 Ex<celentisi>mo Señor
B<esa> l<os> P<ies> de V<uestra> Ex<celenci>a
sum<ament>e reconocido oblig<a>do serv<id>or
Joseph de Escandon

{rúbrica}

Folio 335r

Ex<celentisi>mo S<eño>r,

¶ Con fecha de 17 del corriente, di cuenta
a la soberania de Bueselensia de quanto asta
entonses auia ocurrido y aora ago de auer

5 pasado a la Ciudad de Orcasitas que alle en
buena disposicion, con todas sus familias
de pobladores, escuadra de su guardia y como
sesenta familia de yndios Olives y Guaste-
cos de la frontera. De alli marche a esta
de Altamira, que se alla situada en un te-
10 rreno al marjen de vna gran laguna que for-
ma rio que desde el Jaumabe, corri-
endo por Llera todas las Valles de las Ruzias
y Orcasitas, ba a entra en la barra de Ta-
pico, que dista por la parte del sur de cinco
15 a seis leguas. Transitase no solo asta d<ic>ha
varra, sino asta Tanipco y Panuco en pira-
guas y canoas de que tienen abundansia
los nuebos pobladores, que alle radicados
con sus jacales y cuatro mil cavesas de
20 ganado bacuno y caballar, cuia abundan-
sia de vienes, el buen terreno, sus ynme-

diatas salinas y pesquerias, persuaden
a que sea este vn gran lugar en poco tiempo,
dominados los yndios que se allan en raso-
25 nable disposicion para el efecto y a cuio fin
me allo dando las correspondientes providen-
sias de que dare cuenta. Aqui vino a uer
me d<o>n Fran<cis>co de Soto Troncoso, alcalde ma-
ior de estas fronteras quien ziertamente
30 se a portado vien en quanto a conduzido
a la espedizion, bien a el contrario de los q<ue>
an practicado otros que an perjudicado cu-
anto an podido.

2 – De aqui pasare a rreconocer el
35 paraje de Tancasneque, frontera de Panuco,
Folio 335v
donde estubo el presidio antiguo y a el prese[n-]
te se mantienen vnas rancherias de yndios
que estan situados y puede consiga radic[ar-]
los en aquel paraje, que estando en la [cerca-]
5 nia de esta poblasion a la d<ic>ha de Orcasitas,
se alla catorze leguas al norte de Panuco,
marjen del nominado rio, y como tenga es-

to queda totalmente zerrada y guarnesida esta cordillera, lo que es muy importante para la seguridad de las provincias cristianas como para acabar de cercar a los bárbaros y apostatas. Luego proseguire a Orcasitas y sin detenerme, bolvere a Llera con el fin de castigar a una ranchería de yndios que por la inadvertencia de un mayordomo de obejas, me mataron sus yndios un poblador e irieron otros, y de allí pasare a Santa Barbara y si el tiempo me lo permite, reconosere las minas de Tamaulipa.

3 – De todas las demas fundaciones solo ai novedad de aver flechado unos yndios en Santander cuatro caballos y castigados el capitán Guebara con muerte de zincos, cuyo pronta satisfacion se me auisa los a dejado muy mildes. De todo lo demas que fuere ocurriendo dare cuenta a al soberania de buensia, cuya muy importante vida ruego a Nuestro Señor guardare en las mayores prosperidades los muchos años que mi obligacion desea

30 y necesito. Altamira y abril 30 de 1749

Ex<celentisi>mo Señor

B<eso> l<os> P<ies> de V<uestra> Ex<celenci>a

su<mamen>te oblig<a>do seguro ser<vid>or

Joseph de Escandon

{rúbrica}